

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BACKOFFICE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.**

En la ciudad de Quito, el 5 de Junio del año dos mil quince, a las dieciséis horas, en la Avenida Mariscal Sucre N52-120 y Av. La Florida, se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BACKOFFICE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía "Signo del Eclipse Sociedad Anónima" debidamente representada por su Presidente, Sr. Edward Pérez propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve (9,999) acciones e igual número de votos; y, 2) La Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción y un voto, por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

El Sr. Edward Pérez actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc por decisión unánime y actúa como Secretaria la Señora Sonia Salazar Guerra en su calidad de Gerente General de la compañía BACKOFFICE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2014.
- 5) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2015 y fijar su remuneración.

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día

1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Sr. Edward Pérez quien dispone que por Secretaría se de lectura del informe de la administración por el ejercicio económico 2014. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad con la abstención de la Sra. Sonia de Falconí, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

Por Secretaría se da lectura del informe de comisario elaborado por el Lcdo. Marcelo Heredia. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el mencionado informe, y ratifica la

intervención de la mencionada persona como Comisario Principal por el ejercicio económico 2015.

3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la señora Sonia Salazar de Falconí, quien realiza una explicación sobre los estados financieros de la compañía y la evolución de las principales cuentas. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Sr. Edward Pérez quien menciona que dado que el resultado del ejercicio económico 2014 arroja una utilidad neta USD 7,477.22, luego de participación trabajadores e impuesto a la renta, resultado que sugiere que se destine un diez por ciento de dicha utilidad como reserva legal y el saldo de la misma se mantenga en resultados acumulados. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas la aprueban por unanimidad.

5) Designar Comisario Principal, y fijar su remuneración.-

Toma la palabra el Sr. Edward Pérez, quien propone designar al Lcdo. Marcelo Heredia como Comisario Principal para el ejercicio económico 2014. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar la moción presentada, y delega al Gerente General para que fije la remuneración que han de percibir los Comisarios por el desempeño de su gestión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas treinta minutos, firmando para constancia los asistentes,



**Presidente de SIGNO DEL ECLIPSE S.A.
EMPRESARIALES SA
Accionista. Presidente Ad-Hoc**



**Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra
Representante de BACKOFFICE SERVICIOS
Secretaria.- Accionista**